



VALIDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL POR ARTÍCULO 91

Los estudiantes con más del 70% de créditos cursados y/o pasantes que sean trabajadores de la Federación y del Gobierno de la Ciudad de México, que soliciten su **VALIDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL POR ART. 91**, deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser trabajador activo y comprobar una antigüedad mínima de 6 meses un día.
2. Continuar trabajando, un mínimo de 6 meses, debidamente acreditado de acuerdo a la fecha de servicio social registrado en SISS.
3. Documentos para su registro:
 - A. Carta compromiso: Dirigirte a <https://serviciosocial.ipn.mx/> - Prestador (alumno) - Trabajador al Servicio del Estado, Artículo 91 y realizar el PRE-REGISTRO que se te pide, una vez concluido, notificar a Servicio social E.S.C.A TEPEPAN para su validación (anexar CURP, constancia de servicio social e indicar la dirección de tu centro de trabajo), así podrás descargar o generar la carta compromiso en el sistema ingresando con el usuario y contraseña que creaste en tu pre-registro.
 - B. CURP actualizado (máximo tres meses de antigüedad).
 - C. Constancia de créditos para el servicio social con 70% de créditos, la cual puedes tramitar en GESTION ESCOLAR
 - D. Nombramiento.
 - E. Últimos comprobantes de pago del último mes (dos quincenas)
 - F. Constancia de Servicio. Dirigido a la: C.P. Karina Mendoza Mendoza, Jefa del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, en papel membretado y sellado en original, la cual debe contener:
 1. Nombre del alumno
 2. Carrera.
 3. Numero de boleta.
 4. Antigüedad.
 5. Categoría.
 6. Sueldo.
 7. Horario.
 - G. Copia de credencial ESCA o INE.
 - H. Vigencia de Derechos de Servicio Médico.

“POR HONORARIOS NO SE HACE VALIDACION”



PASO I: DIRIGIRTE A <https://serviciosocial.ipn.mx/> -
PRESTADOR ALUMNO

The screenshot shows the website <https://serviciosocial.ipn.mx/>. The header includes the IPN logo and the text "Instituto Político Nacional 'La Técnica Servicio de la Patria'", "Sistema Institucional de Servicio Social", and the "siss" logo. A green button for "Soporte y Servicio" is visible. A navigation menu on the right lists: "Ingreso al sistema", "Información", "Requisitos", "Vacantes por perfil", "Preregistrar", "Prestador (Alumno)", "Prestatario (Empresa o Gobierno)", and "Formatos de Servicio Social". An orange arrow points from the "Prestador (Alumno)" menu item to a login form. The form has fields for "USUARIO" and "CONTRASEÑA", and an "ENVIAR" button. Below the form is a link: "Olvidé mi nombre de usuario y/o contraseña".

Ingreso al sistema

Bienvenido

Introduce tu nombre de usuario y contraseña para acceder al sistema.

Si eres alumno del IPN o de algún plantel con reconocimiento de validez oficial de estudios (ReVOE), y cumples con los **requisitos** para prestar tu servicio social, puedes **ver las vacantes disponibles** de acuerdo a tu perfil. Si te interesas por alguna vacante, debes **preregistrarte como alumno solicitante** para que tu plantel valide tus datos.

No concluí mi preRegistro como Prestatario

USUARIO

CONTRASEÑA

ENVIAR

[Olvidé mi nombre de usuario y/o contraseña](#)

Ingresar aquí



https://serviciosocial.ipn.mx/accion/AceptaPrerregistroPrestadorSS.do

Ingreso al sistema

Información

Requisitos

Vacantes por perfil

Prerregistrar

Prestador (Alumno)

Prestatario (Empresa o Gobierno)

Formatos de Servicio Social

Tipos de Servicio Social

Antes de efectuar tu pre-registro lee con atención la siguiente información y selecciona el tipo de servicio social que vas a realizar.

Tradicional

Si vas a realizar tu servicio social en alguna dependencia de los sectores público, social, privado, o bien, dentro del propio Instituto Politécnico Nacional, deberás ingresar **aquí**

Trabajador al Servicio del Estado, Artículo 91

Si eres un trabajador al servicio del Estado en cualquiera de sus 3 niveles (Federal, Estatal o Municipal, cuentas con nombramiento de base, o bien, cuentas con una plaza de interinato, eventual, de confianza, etc., pero no bajo el régimen por honorarios. (Artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional) ingresar **aquí**

TRABAJADOR AL SERVICIO DEL ESTADO, ARTÍCULO 91, DAR CLIC EN "AQUÍ"

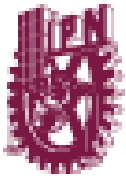
Servicio Social por Artículo 52

Si tienes más de 60 años de edad o desafortunadamente padeces alguna enfermedad que te impida realizar el servicio social. (Artículo 52 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional) **aquí**

Prestadores del Área de la Salud

Si vas a tomar plaza de servicio social en un acto público avalado por la Secretaría de Salud, para alumnos de las carreras de:

* Técnico laboratorista clínico



*** LLENAR CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE SE TE PIDEN EN EL PRE- REGISTRO, A CONTINUACION SE MUESTRA UNA PARTE DEL PRE-REGISTRO DONDE PUEDEN SURGIR DUDA Y QUE AQUÍ SE TE PODRAN ACLAR**

https://serviciosocial.ipn.mx/accion/PrerregistroPrstdrArt91.do

* Semestre actual ó Ultimo cursado: 1
* Porcentaje de créditos cursados: 0 %
* Año de inicio de la Carrera: 0

Situación Académica: REGULAR

Datos del programa

Selección de programa: **Poner los dos primeros dígitos de la constancia de créditos.**
Elija una opción

Si la Dependencia donde trabajas no se encuentra en el listado anterior, escribe el nombre de la misma en el siguiente recuadro para que sea validada por la DEySS.

* Línea de trabajo: Elija una opción

* Programa al que desea incorporarse: Artículo 91 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional

* Seleccione los recuadros para elegir las fechas, verifique que las fechas que seleccionará estén autorizadas por la DEySS.

Ver fechas Autorizadas por la DEySS

CONSULTAR LAS FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO DE TU SERVICIO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE LA DESS, DEBES CONSIDERAR LA FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

* Fecha de inicio del servicio social:
* Fecha de termino del servicio social:



Periodos autorizados para Prestación de Servicio Social
 correspondientes al ciclo escolar 2021-2022

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

FECHA LÍMITE PARA ENVIAR EXPEDIENTE DE REGISTRO COMPLETO A LA UNIDAD ACADÉMICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
2 de julio de 2021	16 de agosto de 2021	16 de febrero de 2022
2 de agosto de 2021	1 de septiembre de 2021	1 de marzo de 2022
17 de agosto de 2021	17 de septiembre de 2021	17 de marzo de 2022
1 de septiembre de 2021	1 de octubre de 2021	1 de abril de 2022
17 de septiembre de 2021	18 de octubre de 2021	18 de abril de 2022
1 de octubre de 2021	1 de noviembre de 2021	2 de mayo de 2022
15 de octubre de 2021	16 de noviembre de 2021	16 de mayo de 2022
3 de noviembre de 2021	1 de diciembre de 2021	1 de junio de 2022
16 de noviembre de 2021	16 de diciembre de 2021	16 de junio de 2022
4 de diciembre de 2021	4 de enero de 2022	4 de julio de 2022
17 de diciembre de 2021	17 de enero de 2022	18 de julio de 2022
10 de enero de 2022	1 de febrero de 2022	1 de agosto de 2022
17 de enero de 2022	16 de febrero de 2022	16 de agosto de 2022
1 de febrero de 2022	1 de marzo de 2022	1 de septiembre de 2022
16 de febrero de 2022	16 de marzo de 2022	17 de septiembre de 2022
1 de marzo de 2022	1 de abril de 2022	3 de octubre de 2022
18 de marzo de 2022	18 de abril de 2022	18 de octubre de 2022
4 de abril de 2022	3 de mayo de 2022	3 de noviembre de 2022
13 de abril de 2022	16 de mayo de 2022	16 de noviembre de 2022
2 de mayo de 2022	1 de junio de 2022	1 de diciembre de 2022
16 de mayo de 2022	16 de junio de 2022	16 de diciembre de 2022
1 de junio de 2022	1 de julio de 2022	2 de enero de 2023
17 de junio de 2022	18 de julio de 2022	18 de enero de 2023
1 de julio de 2022	1 de agosto de 2022	1 de febrero de 2023
15 de julio de 2022	16 de agosto de 2022	16 de febrero de 2023

Los documentos que integran el expediente para registro deberán entregarse en formato digital y ser legibles; no se aceptan fotografías capturadas con dispositivos móviles. El expediente deberá integrarse en un archivo PDF y enviarse al área correspondiente de la Unidad Académica mediante correo electrónico institucional.

